

PREGUNTAS FRECUENTES

I CONCURSO DE NODOS PARA LA ACELERACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL DE LA CTCI

AÑO 2020

1. ¿Cualquier persona puede hacer la postulación? No. La postulación en línea debe hacerla el(la) Director(a) Responsable del Proyecto
2. ¿Puedo enviar mis documentos en papel? No. Este concurso sólo acepta postulaciones a través del Sistema de Postulación en Línea
3. ¿Qué significa que la beneficiaria y las 2 asociadas deban tener asiento en la región? Que su sede, ya sea principal o no, funcione de manera permanente en la región y con domicilio en la misma.
4. ¿Las universidades en proceso de acreditación pueden postular? No. Solo las Universidades acreditadas al momento de postular.
5. ¿Dónde puedo hacer consultas? Las consultas podrán ser dirigidas por escrito a la plataforma Ayuda ANID https://ayuda.anid.cl , desde la apertura del concurso y hasta 10 días corridos anteriores al cierre de la convocatoria.
6. ¿Las instituciones (beneficiaria, asociadas y otras participantes) deben realizar aportes pecuniarios? No, esta convocatoria no exige aportes pecuniarios para estas instituciones. La contribución estará dada, principalmente, a través del fortalecimiento de las capacidades, la representatividad territorial y el potencial impacto del proyecto.
7. ¿Las Otras Instituciones participantes pueden ser extranjeras? Sí. Estas instituciones deberán contribuir fortaleciendo las capacidades del proyecto y su potencial impacto.